



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 113
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 30 de julio de 2012

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30-07-12 Hs. 1241
Numero:	775 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	862/04
Recibido:	[Signature]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución otorgando la distinción de Huésped de Honor a la reconocida bailarina y profesora de danzas ESTELA ERMAN, una personalidad del mundo del ARTE, que desde hace 12 años puso en marcha en nuestra ciudad el proyecto de las Escuelas Patagónicas, quien visitará nuevamente la ciudad en ocasión de brindarse la Función "Kayona, Ciudad Blanca, el Misterio de la Piedra Verde" el día Viernes 10 de Agosto del corriente.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, según lo establecido en el artículo 94° del Decreto C.D. 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Hace 12 años, la reconocida bailarina y profesora de danzas Estela Erman puso en marcha en Ushuaia el proyecto de las Escuelas Patagónicas, transmitiendo a las jóvenes que se inician y se desarrollan en la danza, su propio método, inspirado por el coreógrafo francés Joseph Lazzini.

Desde entonces, el legado de esta bailarina ha venido enriqueciendo la cultura local a través de la formación de niñas y jóvenes en la danza, quienes galardonan los escenarios de nuestra ciudad, el país y el mundo, a través de los reconocidos intercambios que propicia esta red de escuelas.

Estela Erman posee una trayectoria difícilmente resumible en estos fundamentos, pero que merece ser mencionado en sus puntos más salientes.

Es una bailarina argentina, diplomada en la Escuela Coreográfica del Teatro Bolshoi de Moscú, centro mítico de ballet, con una carrera brillante como Bailarina Estrella; bailó en los escenarios más prestigiosos de Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Suiza, Cuba, Japón y finalmente en el Teatro Colón, casa emblemática de las bellas artes escénicas de Argentina.

Fue seleccionada y trabajó con el coreógrafo francés Joseph Lazzini como interprete de sus obras recibiendo de él su estilo que la identifica y que hoy transmite a sus alumnado.

Creó junto a Lazzini: Salomé, Souvenir, Aple, Trios y Amor entre otras obras.

Beneficiada de su reconocida trayectoria en Europa es invitada como jurada de los más prestigiosos concursos internacionales de Danza Clásica como Varna, París y otros.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Desde 1994 a través de un acuerdo de colaboración con la Embajada Francesa y la Alianza Francesa en Bs. As posibilita que jóvenes bailarines argentinos se perfeccionen en París. Como coreógrafa crea "El adagio de los tiempos", "Libres en el espacio", "Colette", "Sensaciones", "Sinfonía", "Buenos Aires y vos". Su última creación como coreógrafa e interprete "Venus Tango" concierto para cuerpo y vos ha viajado por las principales plazas del mundo.

Desde hace varios años administra y gestiona el espacio artístico Colette en el Paseo La Plaza de Buenos Aires.

Hace más de una década, inició el proyecto de la formación de maestras a través de las Asistencias Técnicas, apoyadas por la Secretaria de Cultura de la Nación y que, hasta el día de hoy, es uno de los que se mantiene en el tiempo, beneficiando a maestras y alumnas de diferentes niveles de la danza.

En el plano de la formación, más de 800 niñas y mujeres aprenden y se desarrollan con este programa, tanto en la Escuela propiamente dicha, como en instituciones públicas y privadas, así como en el taller a cargo de la profesora Tatyana Kobzeva.

Este número de niñas y jóvenes es sumamente destacado para una provincia de nuestra población, generando un alto impacto en la colaboración desde el arte, para el crecimiento con salud física y psicológica y mejorando la calidad de vida de estas jóvenes y sus núcleos familiares.

Es también destacable que la labor de extensión en instituciones públicas, como el taller municipal, permiten acceder a niñas de escasos recursos a la mejor calidad de formación en técnica de la danza clásica y el método contemporáneo Estela Erman, con



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

trabajo corporal investigado, comprobado y aplicado en niñas a partir de los 3 años de edad hasta señoras adultas.

Estela Erman es además "docente de docentes", habiendo formado a profesoras que en nuestra ciudad, como Tatyana Kobzeva, en nuestra provincia Natalia Lassalle, Celeste González y Mónica Romano en Río Grande y Tolhuin, y en el resto del país replican su método en los talleres, escuelas y cursos presentes en otras ciudades como Bariloche con Carina Marzullo y San Luis con Carla Celi, creando maestras en el arte del movimiento.

Pero además de la formación, EL Estudio Coreográfico de Ushuaia, ha realizado numerosos espectáculos, dando la posibilidad a las alumnas de los diferentes Estudios Coreográficos pertenecientes a Las Escuelas Patagónicas, de compartir los escenarios con artistas de alto nivel (como los jóvenes bailarines de La Ópera Nacional de Paris) que participan de las producciones artísticas de Estela Erman.

Estas funciones cuentan con el acompañamiento de toda la comunidad, especialmente los niños, quienes son el público destinatario de gran parte de las obras puestas en escena a lo largo de estos 12 años. Y, otorgándoles aún más valía social, muchas de estas funciones se realizan a beneficio de entidades que trabajan con niños con diferentes capacidades.

Otro aspecto destacable es el intercambio que estas escuelas brindan a sus docentes y alumnas, dando la posibilidad a más de 400 niños fueguinos a tomar contacto con grandes bailarines y maestros del Arte Sublime de la Danza de nivel internacional. Desde entonces, nos han visitado Clara Royal ganadora del Concurso Internacional de Danza Clásica de Grasse, Dianne Saller, Laureada en el Concurso Internacional de Danza Clásica de Grasse,



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Florian Astraudo, Laureado del Concurso de Danza Clásica de Grasse, la primera joven pareja de la Opera de Paris Axel Ibot, Laurean Levy, la Directora del Concurso Internacional de Danza Clásica de Grasse, miembro de la Federación de la Danza Clásico en Francia, Mme. Claudine Andreo, la maestra de mimo de la Opera de Paris Mme. Yasmine Piletta, entre otros.

En agosto del corriente año, se concretará el VII Intercambio Cultural Patagonia- Francia, donde recibiremos a la tercera joven pareja de la Opera de Paris: Caroline Osmont y Florent Melac, compartiendo Seminarios y Muestras Coreográficas junto a nuestro alumnado fueguino, con la presencia de la Artista Plástica Ana Erman. En esta ocasión y coincidiendo con los 60 años de su trayectoria, es que consideramos importante que nuestro Concejo homenajee a esta destacada personalidad que tanto aporta a nuestra comunidad, dado que hemos sido testigo de la evolución y del compromiso con que la Maestra Estela Erman y el calificado grupo de discípulos que nos aporta sus enseñanzas.

Este Concejo ha emitido anteriores reconocimientos a la labor que se ha llevado a cabo en nuestra ciudad de la mano de esta reconocida artista: Resolución C.D. 118/2006 declara de Interés Municipal la obra "La Princesa de las Mil y Una Rosa" puestas en escena por alumnas de esta Escuela en nuestra ciudad; Resolución C.D. N° 151/2008 declara de Interés Municipal la obra "CASCANUECES" en conmemoración de los 10 años de la creación de la Escuela Patagónica creada y Resolución C.D. N° 033/2009, por medio de la cual se declara de Interés Municipal el intercambio Cultural entre las Escuelas de Ballet Patagónicas "Estela Erman" y se reconoce y se destaca su trayectoria.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Esta artista que ha formado y acompañado la formación artística de cientos de niñas de nuestra ciudad a lo largo de los 12 años que su escuela ha estado establecida en Ushuaia, es una asidua visitante de nuestra ciudad, aportando sus conocimientos y su arte para el enriquecimiento cultural de los ushuaienses.

La Ordenanza Municipal N° 3617, por medio de la cual se instituyen los reconocimientos que entrega nuestra ciudad, establece en su artículo 6° que de la distinción de "Huésped de Honor" podrán ser merecedores "aquellos visitantes que se hayan destacado en la cultura, las ciencias, la política, el deporte, o prestado relevantes servicios, haciéndose acreedores al reconocimiento general".

Es menester, al cumplir sus 60 años más el trabajo de esta artista y su invaluable aporte a la cultura de nuestra ciudad, distinguirla como visitante ilustre, aún cuando su presencia ininterrumpida con su escuela y en cada una de las niñas formadas en su escuela, la hagan ya no una visitante, sino casi una habitante más.

Por ello, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

Silvio BOCCHICCHIS
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1°.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia a la reconocida bailarina y maestra de Danza, ESTELA ERMAN, fundadora del proyecto de "Las Escuelas Patagónicas", quien desde hace 12 años aporta al enriquecimiento cultural y artístico de nuestra ciudad, a través de la formación de docentes, niñas y adultas en el arte de la danza.

Artículo 2°.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia de la homenajeadada en la ciudad de Ushuaia, con motivo de su participación en la puesta en escena de la obra "Kayona, Ciudad Blanca, el Misterio de la Piedra Verde", a realizarse el día Viernes 10 de Agosto de 2012.

Artículo 3°.- De forma.



SILVIO BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia